



CONTRATO N° 29/2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA - PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO" ID N° 470.622.-

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"**, con domicilio en Avda. Gral. Santos esq. Teodoro S. Mongelós, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado por una parte para el presente acto por el **Dr. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS**, con Cédula de Identidad N° 459553, designado por Resolución D.G.RR.HH. N° 343 de fecha 02 de febrero del 2023 como Director General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", y, la **Lic. JUANA VICENTA LEZCANO F.**, con Cédula de Identidad N° 1.414.543, designada por Resolución D.G.RR.HH. N° 478 de fecha 10 de febrero del 2023 como Directora Administrativa del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", ambos debidamente facultados por Resolución S.G. N° 033 de fecha 08 de febrero del 2023 para la suscripción del presente documento; denominados en adelante la parte **CONTRATANTE**, y por la otra, la firma **ARGON S.R.L.**, con RUC N° **80004373-1**, con domicilio en la Avda. República Argentina N° 2461 C/ Paso de Patria de la ciudad de Asunción - Paraguay, representada en este acto por el Sr. **Econ. GUMERCINDO PEDROZO R.** con Cedula de Identidad N° 1.874.253, denominada en adelante el **PROVEEDOR**; denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**"; acuerdan celebrar el presente contrato para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA - PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO" ID N° 470.622.**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:

El objeto del presente Contrato, es establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA - PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO" ID N° 470.622**, conforme a las Especificaciones Técnicas y a las otras disposiciones del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- El Contrato;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO:

Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 470.622 - Plurianual: El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales de los años 2026 y 2027.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento a contratación la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA - PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO" ID N° 470.622**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, UOC N° 05 - Hospital de Trauma "Manuel**



JUAN CARLOS BÁEZ A.
Director Médico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Comprobante de Proveedor
ARGON S.R.L.

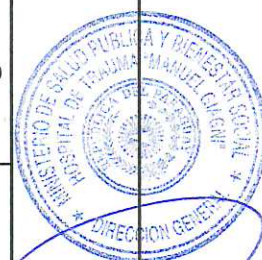


Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Giagni". La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D.G. H.T. N° 63, de fecha 12 de setiembre 2025.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:

ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDAD	PRESENT.	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
<p>LOTE N° 3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS MAGNETOTERAPIA, ELECTROTHERAPIA, ULTRASONIDO, EQUIPO DE LASER, ESTUFA DE ESTERILIZACION MARCA MEDITEA Y GEMMY COD. PATRIMONIAL: 12008.22.24.0196, 12008.22.24.0197, 12008.22.24.0195, 12008.22.24.0189, 12008.22.24.0190, 12008.22.24.0191, 12008.22.24.0192, 12008.22.24.0193, 12008.22.24.0194, 12008.22.24.0198, 12008.22.24.0199, 12008.22.24.0200, 12008.22.24.0201, 12008.22.24.0202, 12008.22.24.0203, 12008.22.24.0204, 12008.22.24.0205, 12008.22.24.0206, 12008.456.06.10221, 011.22.24.0138.-</p>								
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Equipo de Magnetoterapia Marca Meditea Modelo Magnetherp 440	Unidad	Evento	NACIONAL	1	990.000	
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para Equipo de Magnetoterapia Marca Meditea Modelo Magnetherp 440 - REPARACION DE PLACA ELECTRONICA	Unidad	Evento	NACIONAL	1	2.400.000	
3	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para Equipo de Magnetoterapia Marca Meditea Modelo Magnetherp 440 - REPARACION DE MANDOS Y CONTROLES	Unidad	Evento	NACIONAL	1	2.200.000	
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de BOBINA PLANA	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	2.800.000	
5	80111613-9999	Costo de mano de obra para cambio y provisión de BOBINA PLANA	Unidad	Evento	NACIONAL	1	110.000	
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de CAMPO ELVOLVENTE	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	6.100.000	<p>MONTO MINIMO: 115.000.00 O MONTO MAXIMO: 230.000.00 0</p>
7	80111613-9999	Costo de mano de obra para cambio y provisión de CAMPO ELVOLVENTE	Unidad	Evento	NACIONAL	1	110.000	
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de PLACA DE POTENCIA	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	4.100.000	
9	80111613-9999	Costo de mano de obra para cambio y provisión de PLACA DE POTENCIA	Unidad	Evento	NACIONAL	1	330.000	
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de PLACA LOGICA DE CONTROL	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	3.300.000	
11	80111613-9999	Costo de mano de obra para cambio y provisión de PLACA LOGICA DE CONTROL	Unidad	Evento	NACIONAL	1	330.000	
12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de CABLE Y CONECTOR PARA BOBINA PLANA	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	220.000	
13	80111613-9999	Costo de mano de obra para cambio y provisión de CABLE Y CONECTOR PARA BOBINA PLANA	Unidad	Evento	NACIONAL	1	110.000	
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de CABLE Y CONECTOR PARA CAMPO ENVOLVENTE	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	220.000	
15	80111613-9999	Costo de mano de obra para cambio y provisión de	Unidad	Evento	NACIONAL	1	110.000	



Dr. LUIS CARLOS BÁEZ A.
 Director Médico
 Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

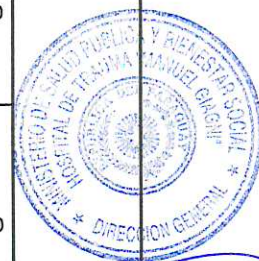
Dr. Juan V. Pérezcano F.
 Director Administrativo
 Hospital de Trauma "Manuel Giagni"





Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

		CABLE Y CONECTOR PARA CAMPO ENVOLVENTE					
16	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de PORTAFUSIBLE Y FUSIBLE PARA CIRCUITO DE POTENCIA	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	220.000
17	80111613-9999	Costo de mano de obra para cambio y provisión de PORTAFUSIBLE Y FUSIBLE PARA CIRCUITO DE POTENCIA	Unidad	Evento	NACIONAL	1	110.000
18	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de TRANSFORMADOR PARA CIRCUITO DE POTENCIA	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	4.100.000
19	80111613-9999	Costo de mano de obra para cambio y provisión de TRANSFORMADOR PARA CIRCUITO DE POTENCIA	Unidad	Evento	NACIONAL	1	220.000
20	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para EL EQUIPO APARATO DE ELECTROTERAPIA MARCA MEDITEA MODELO INTERFER MASTER	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	990.000
21	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para EL EQUIPO APARATO DE ELECTROTERAPIA MARCA MEDITEA MODELO INTERFER MASTER - REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO	Unidad	Evento	NACIONAL	1	3.300.000
22	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para EL EQUIPO APARATO DE ELECTROTERAPIA MARCA MEDITEA MODELO INTERFER MASTER - REPARACION DE MANDOS Y CONTROLES	Unidad	Evento	NACIONAL	1	2.600.000
23	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de PLACA POTENCIA	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	8.800.000
24	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de PLACA POTENCIA	Unidad	Evento	NACIONAL	1	330.000
25	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de PLACA MICRO INTERFER	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	2.220.000
26	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de PLACA MICRO INTERFER	Unidad	Evento	NACIONAL	1	330.000
27	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de ENCODER	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	290.000
28	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de ENCODER	Unidad	Evento	NACIONAL	1	220.000
29	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de CONECTOR JACK CON PLACA	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	250.000
30	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de CONECTOR JACK CON PLACA	Unidad	Evento	NACIONAL	1	110.000
31	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de CABLE PACIENTE	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	330.000
32	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de CABLE PACIENTE	Unidad	Evento	NACIONAL	1	35.000
33	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión E INSTALACION DE ELECTRODOS 9CM	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	180.000



Dr. LUIS CARLOS BAEZA
Director Médico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Lic. Juan Carlos Lozano F.
Director de Ingesta y Atención Primaria
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Guarapari
ARGON S.R.L.



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

34	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión E INSTALACION DE ELECTRODOS 9CM	Unidad	Evento	NACIONAL	1	15.000
35	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión E INSTALACION DE ELECTRODOS 4X7 CM	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	196.000
36	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión E INSTALACION DE ELECTRODOS 4X7 CM	Unidad	Evento	NACIONAL	1	15.000
37	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de BANDA DE SUJECION CON VELCRO	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	75.000
38	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de BANDA DE SUJECION CON VELCRO	Unidad	Evento	NACIONAL	1	15.000
39	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para APARATO DE ELECTROTERAPIA MARCA MEDITEA MODELO INTERFER MICRA	Unidad	Evento	NACIONAL	1	990.000
40	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para APARATO DE ELECTROTERAPIA MARCA MEDITEA MODELO INTERFER MICRA - REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO	Unidad	Evento	NACIONAL	1	2.500.000
41	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para APARATO DE ELECTROTERAPIA MARCA MEDITEA MODELO INTERFER MICRA - REPARACION DE MANDOS Y CONTROLES	Unidad	Evento	NACIONAL	1	1.900.000
42	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de PLACA PRINCIPAL	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	4.400.000
43	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de PLACA PRINCIPAL	Unidad	Evento	NACIONAL	1	330.000
44	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de CONECTOR JACK CON PLACA	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	250.000
45	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de CONECTOR JACK CON PLACA	Unidad	Evento	NACIONAL	1	110.000
46	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de ENCODER	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	290.000
47	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de ENCODER	Unidad	Evento	NACIONAL	1	220.000
48	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de CABLE PACIENTE	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	330.000
49	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de CABLE PACIENTE	Unidad	Evento	NACIONAL	1	35.000
50	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión E INSTALACION DE ELECTRODOS 9 CM	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	180.000
51	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión E INSTALACION DE ELECTRODOS 9 CM	Unidad	Evento	NACIONAL	1	30.000
52	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión E INSTALACION DE ELECTRODOS 4X7 CM	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	196.000
53	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión E INSTALACION DE ELECTRODOS 4X7 CM	Unidad	Evento	NACIONAL	1	20.000



Dr. LUIS CARLOS SÁEZ A
Director Médico
Hospital de Trauma Manuel Giagni

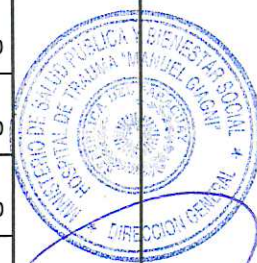
ARGONS R.I.
Apothecary
Guaraní, Apóstrofo, S.R.L.

Dr. LUIS CARLOS SÁEZ A
Director Médico
Hospital de Trauma Manuel Giagni



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

54	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión DE BANDA DE SUJECION CON VELCRO	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	75.000
55	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión DE BANDA DE SUJECION CON VELCRO	Unidad	Evento	NACIONAL	1	15.000
56	73171602-006	Mantenimiento Preventivo PARA EQUIPO ULTRASONIDO MARCA MEDITEA MODELO SONOTHERP 1100	Unidad	Evento	NACIONAL	1	990.000
57	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos PARA EQUIPO ULTRASONIDO MARCA MEDITEA MODELO SONOTHERP 1100 - REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO	Unidad	Evento	NACIONAL	1	2.000.000
58	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos PARA EQUIPO ULTRASONIDO MARCA MEDITEA MODELO SONOTHERP 1100 - REPARACION DE MANDOS Y CONTROLES	Unidad	Evento	NACIONAL	1	1.400.000
59	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de PLACA PRINCIPAL	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	3.200.000
60	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de PLACA PRINCIPAL	Unidad	Evento	NACIONAL	1	330.000
61	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de MICROCONTROLADOR	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	260.000
62	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de MICROCONTROLADOR	Unidad	Evento	NACIONAL	1	220.000
63	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de CONECTOR JACK CON PLACA	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	250.000
64	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de CONECTOR JACK CON PLACA	Unidad	Evento	NACIONAL	1	110.000
65	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de CABLE Y CONECTOR PARA CABEZAL DE US.	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	440.000
66	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de CABLE Y CONECTOR PARA CABEZAL DE US.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	220.000
67	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de CABEZAL DE US	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	3.100.000
68	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de CABEZAL DE US	Unidad	Evento	NACIONAL	1	110.000
69	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de SOPORTE P/ CABEZAL DE US	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	180.000
70	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de SOPORTE P/ CABEZAL DE US	Unidad	Evento	NACIONAL	1	35.000
71	73171602-006	Mantenimiento Preventivo PARA EQUIPO DE LASER MARCA MEDITEA MODELO LASER 320 MW	Unidad	Evento	NACIONAL	1	1.063.000
72	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos PARA EQUIPO DE LASER MARCA MEDITEA MODELO LASER 320 MW -	Unidad	Evento	NACIONAL	1	3.500.000



Dr. CARLOS BÁEZ A.
Director Médico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

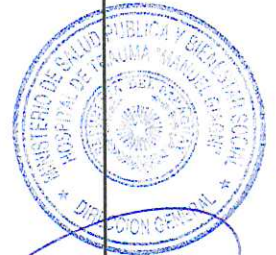
Dr. Lic. Juan Carlos Lezcano F.
Directora Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

ARGON S.R.L.
Compañía de Ingeniería y Tecnología
Integración de Soluciones



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

		REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO					
73	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos PARA EQUIPO DE LASER MARCA MEDIATEA MODELO LASER 320 MW - REPARACION DE MANDOS Y CONTROLES	Unidad	Evento	NACIONAL	1	2.400.000
74	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de PLACA PRINCIPAL	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	6.600.000
75	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de PLACA PRINCIPAL	Unidad	Evento	NACIONAL	1	330.000
76	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de PLACA CONTROLADOR	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	1.820.000
77	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de PLACA CONTROLADOR	Unidad	Evento	NACIONAL	1	330.000
78	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de MEMORIA MICRO SD PROGRAMADA	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	550.000
79	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de MEMORIA MICRO SD PROGRAMADA	Unidad	Evento	NACIONAL	1	220.000
80	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de CABLE PARA APLICADOR	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	2.540.000
81	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de CABLE PARA APLICADOR	Unidad	Evento	NACIONAL	1	660.000
82	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de SOPORTE PARA APLICADOR	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	180.000
83	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de SOPORTE PARA APLICADOR	Unidad	Evento	NACIONAL	1	35.000
84	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de GAFA DE PROTECCION	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	6.950.000
85	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de GAFA DE PROTECCION	Unidad	Evento	NACIONAL	1	1.100.000
86	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de GAFA BLOQUEADOR	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	330.000
87	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de GAFA BLOQUEADOR	Unidad	Evento	NACIONAL	1	110.000
88	73171602-006	Mantenimiento Preventivo PARA ESTUFA DE ESTERILIZACION MARCA GEMMY MODELO YCO-010	Unidad	Evento	NACIONAL	1	990.000
89	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos PARA ESTUFA DE ESTERILIZACION MARCA GEMMY MODELO YCO-010 - REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO	Unidad	Evento	NACIONAL	1	2.400.000
90	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos PARA ESTUFA DE ESTERILIZACION MARCA GEMMY MODELO YCO-010 - REPARACION DE CERRADURA DE PUERTA	Unidad	Evento	NACIONAL	1	660.000



Dr. Luis Carlos Barza
Director Médico
Hospital de Trauma "Manuel Gagné"

Lic. Juan V. I. ...
Hospital de Trauma "Manuel Gagné"





Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

91	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos PARA ESTUFA DE ESTERILIZACION MARCA GEMMY MODELO YCO-010 - REPARACION DE MANDOS Y CONTROLES	Unidad	Evento	NACIONAL	1	1.800.000
92	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de PLACA PRINCIPAL	Unidad	Evento	CHINA	1	2.800.000
93	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de PLACA PRINCIPAL	Unidad	Evento	NACIONAL	1	330.000
94	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de RESISTENCIA CALEFACTORA	Unidad	Evento	CHINA	1	1.400.000
95	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de RESISTENCIA CALEFACTORA	Unidad	Evento	NACIONAL	1	330.000
96	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de JUNTA DE GOMA PARA PUERTA	Unidad	Evento	CHINA	1	550.000
97	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de JUNTA DE GOMA PARA PUERTA	Unidad	Evento	NACIONAL	1	220.000
98	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de MOTOR	Unidad	Evento	CHINA	1	1.375.000
99	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de MOTOR	Unidad	Evento	NACIONAL	1	330.000
TOTAL OFERTADO							115.000.000

MONTO MINIMO TOTAL A ADJUDICAR (IVA INCLUIDO): Guaraníes Cientos Quince Millones-----

MONTO MAXIMO TOTAL A ADJUDICAR (IVA INCLUIDO): Guaraníes Doscientos Treinta Millones-----

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Bases y Condiciones.

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **BANCO GNB S.A.E.C.A. CUENTA CORRIENTE GUARANIES Nº 0000001066984001.** -

En caso de incumplimiento por parte del Proveedor a lo establecido anteriormente, se procederá a la comunicación del hecho a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de que se apliquen las sanciones administrativas correspondientes, conforme a lo establecido en el Artículo 72, Inc. b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

7. VIGENCIA DEL CONTRATO:

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERA DESDE LA FECHA DE LA FIRMA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES:

Los bienes y servicios deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Avda. Gral. Santos esquina Teodoro S. Mongelós, **DPTO. DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI.**

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

La administración del presente contrato estará a cargo de: SR. LUIS SCIACCA, JEFE DEL DPTO. DE SUMINISTROS DEL HOSPITAL DE TRAUMA, el cual emitirá las órdenes de entrega, otorgará las conformidades de recepción y responsabilizará de la vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendario, siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento deberá ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

11. MULTAS:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la

Dr. LUIS CARLOS BÁEZ A.
Director Médico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"





Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de ASUNCIÓN, República del Paraguay a los (10) diez días, del mes de octubre del año 2025.-


LIC. JUANA VICENTA LEZCANO
POR LA CONTRATANTE


DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ
POR LA CONTRATANTE


Econ. GUMERCINDO PEDROZO R.
POR EL PROVEEDOR





